

de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad han sido declaradas admitidas para efectuar los ejercicios reglamentarios las señoras siguientes:

D.<sup>a</sup> Carmen Díaz Castañón.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa García Álvarez.  
D.<sup>a</sup> Isabel Urija Maqua.

Excluido:

Don Juan Luis Suárez Granda, por no acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio.

El interesado podrá interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de diciembre de 1969.—El Rector, José Virgilio Vinagre.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de constituirse en la Facultad de Ciencias de esta Universidad para juzgar los ejercicios del concurso-oposición, que ha de cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Electrónica», vacante en dicha Facultad, convocada por Orden ministerial del día 7 de agosto de 1967:

Presidente: Don Antonio Civit Breu.  
Vocal: Don Roberto Moreno Díaz.  
Secretario: Don Juan Ayala Montoro.  
Suplente: Don Rafael Márquez Delgado.

Sevilla, 15 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

**RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 31 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre) para cubrir las plazas de Profesores adjuntos, adscritas a las enseñanzas que se indican, vacantes en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad:

**Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal**  
D. Francisco Santamaría Barra.

**Agricultura y Economía Agraria**

D. Adolfo Amella Ferrer.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1969.—El Rector.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas y se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.**

Finalizado el plazo de aportación de datos y reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre del pasado año, y vistas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos en la lista provisional, con las correcciones siguientes:

a) Los opositores que a continuación se relacionan eligen el grupo primero para efectuar los ejercicios de la oposición.

Número 156. Fábrega Grañaos, Pedro Antonio.  
Número 409. Navarro Jiménez, Manuel.  
Número 413. Navas Egidio, José Luis.  
Número 522. Sánchez Mantero Sáez, Antonio.  
Número 596. Villanueva Nieto, Julio.

b) Desean someterse a la prueba voluntaria de idiomas:

Número 142. Dueñas Arias, Felipe. Inglés.  
Número 298. Lázaro Mangas, Gonzalo. Francés.  
Número 299. Moya Moya, María Jesús. Francés.

En cumplimiento de lo que dispone la base 5 de la Orden de 12 de agosto de 1969, esta Dirección General nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis González-Posada Alvargonzález.  
Vocales: Don Francisco Sánchez-Casas Domínguez, don Alejandro Martín Martín y don José Puerta Romero.  
Vocal-Secretario: Don José María Arizcun Cerecedo.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Jaime Nosti Nava.

**RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de Especialistas en Ciencias Químicas y Naturales y se determina el número definitivo de plazas.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por la Orden de este Ministerio de 20 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) que convocó oposición para cubrir dos plazas de Especialistas en Ciencias Químicas y Naturales de la Dirección General de Agricultura, esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la referida oposición:

*Aspirantes admitidos*

Alcolado Vauni, Antonio.  
Batánero Bravo, María Fernanda.  
Bueno Vallejo, Rafael.  
Campos Castillo, Juan María.  
Díaz-Fierros Viqueira, María Josefa.  
Esteban Revilla, Mercedes.  
Fernández San Juan, María del Carmen.  
García Carmona, María Teresa.  
Hitos Natera, María del Pilar.  
Horché Díez, Tomás.  
Mazón Calpena, Carmen.  
Monteagudo Cogollos, Emilio.  
Navarro Carrillo, Enrique.  
Ortiz Sánchez-Rubio, María Isabel.  
Pérez Pérez, Jesús.  
Santamaría Ballesteros, María Julia.

Contra esta lista provisional y de acuerdo con el apartado 4.3 de la convocatoria, los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace constar que el número de plazas vacantes a que hacía referencia la convocatoria se aumenta en una, quedando fijado en tres el número definitivo de plazas por producirse una jubilación en los plazos previstos.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Jaime Nosti Nava.

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la lista provisional de los admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre de 1969, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la lista provisional de los aspirantes admitidos y de los excluidos para realizar estas pruebas.

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director general, Francisco Ortúño Medina.

## RELACION QUE SE CITA

## 1. Personal admitido

D. Antonio Alonso Portillo.  
D. Leonardo Andrés Alonso.  
D. León Castillo Alonso.  
D. Honorato Gonzalo Miguel.  
D. Félix López Escalera.  
D. Severiano Martínez Moreno.  
D. Inocencio Sánchez Sánchez.  
D. Juan M. González González.  
D. José Pérez García.  
D. Faustino Sánchez Sánchez.  
D. Benito Segovia Taulero.  
D. Jorge López García.  
D. Martín Rico Gómez.  
D. Amancio Fernández Talavera.  
D. Miguel Ruiz Gutiérrez.  
D. Manuel Montes Fuldó.  
D. Santiago Pereira Arribas.  
D. Serafín Fraga Valmayor.  
D. Miguel Gómez Gómez.  
D. Luis Contreras Perelá.

D. Victor Pérez Cruz.  
D. Isidoro Vera García.  
D. Juan Taboada Salvador.  
D. Sebastián Martínez Martínez.  
D. Manuel Sánchez Romaro.  
D. Donato Rey González.  
D. Felipe Segura Padilla.  
D. Francisco García Gutiérrez.  
D. Pablo Heras Heras.  
D. Blas Guirao Martínez.  
D. Dalmiro Gaspar Iglesias Iglesias.  
D. Julio Domínguez Domínguez.  
D. Valeriano Sanz García.  
D. Antonio Rocha Rodríguez.  
D. Alberto Ortega Pérez.  
D. Juan Corrales Cuadrado.  
D. Celedonio Díaz Campa.  
D. José Rodríguez Saavedra.  
D. Carlos Labra Rivera.  
D. Arturo Arnesto Pardo.  
D. José Luis Anca Ledo.

D. José Díaz Pernas.  
D. Pedro Cabezas González.  
D. José Antonio García Fuenteaubel.  
D. Pedro Andrés Tijero.  
D. José García Benito.  
D. Albino Pena Rodríguez.  
D. Luciano González González.  
D. Gabriel Moreno Belmonte.  
D. Desiderio Moreno Lorenzo.  
D. Hilario Pérez Toribio.  
D. Aniceto Pinedo Moreno.  
D. Avelino Sevilla Martínez.

## 2. Personal excluido por sobrepasar la edad exigida

D. Eleuterio Moreno Bayona.  
D. Valeriano Herguedas Hergueda.  
D. José Reyes Medrán.  
D. Antonio Cuenca Ibáñez.  
D. Virgilio Torrecilla Bermejo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 24 de diciembre de 1969, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.

La dotación de las plazas será la resultante de aplicar a las mismas el grado retributivo 12, de los establecidos por la Ley 104/1963, de 20 de julio, más la gratificación concedida por acuerdo del Pleno de 28 de junio de 1968. En consecuencia, le corresponderá el sueldo base de 21.000 pesetas más la retribución complementaria de 18.000 pesetas, quinquienios del 10 por 100 de la suma de ese sueldo base; todo ello con carácter anual, y dos pagas extraordinarias de una mensualidad de haber en 18 de julio y Navidad, además de las gratificaciones que con carácter general estén concedidas o se concedan en el futuro. Tendrán derecho, igualmente, a dietas y gastos de transporte y desplazamiento. En cuanto a honorarios o derechos facultativos deberán de someterse a las reducciones que determina la Instrucción número dos, aprobada por Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre de 1963, no pudiendo percibir por este concepto cantidad superior al 100 por 100 de sus emolumentos como funcionario.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, concordante con el artículo 3 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Granada, 9 de enero de 1970.—El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—251-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.**

En la oposición restringida entre quienes pertenezcan a los Cuerpos de Médicos Titulares de Casas de Socorro y Hospitales Municipales (A. P. D.), para proveer cuatro plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica, ha sido formulada la siguiente relación de admitidos.

D. Clemente García Doncel.  
D. Germán Gómez Agudo.  
D. Julio César Legido Arce.  
D. Juan Bautista Lerma Zahonero.  
D. Miguel López Llorens.  
D. Jorge Mundi Juli.  
D. José Riquelme Abad.  
D. Francisco Xavier Vadell Mirada.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbel Andrés, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Gibert Queraltó, y como suplente, don Cirilo Rozman Berstner, Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Rafael Masoliver Martínez, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base octava de la convocatoria, que se celebrará el 3 de febrero de 1970, a las once horas, en el Salón de las Crónicas, de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y décima de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—265-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

Se pone en conocimiento, por el presente edicto, que el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, se reunirá en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el día 11 de febrero próximo, a las once de la mañana.

Cartagena, 14 de enero de 1970.—El Alcalde.—273-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana por la que se anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación.**

Este Ayuntamiento anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador, clasificada en el grupo B), con el grado retributivo 13, como Jefe de Servicio, y dotada con el emolumento básico de 73.260 pesetas anuales, y dos pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y percepción de honorarios profesionales en la cuantía, forma y limitaciones establecidas en la norma octava de la Instrucción número dos, para la aplicación de la Ley 104/1963, y conforme a las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, correspondiente al 12 de enero actual, al que se remite este anuncio.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La Solana, 15 de enero de 1970.—El Alcalde.—286-A.